



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00667046--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

La pandemia COVID19 a nivel mundial; La Resolución Rectoral N° 562/2020; La Resolución N° 1084/202 del Ministerio de Educación;

Lo solicitado por el Centro de Estudiantes, Agrupación Biale Masse; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1995/2020 del Boletín Oficial de la República Argentina promueve el regreso paulatino a las actividades presenciales;

Que actualmente en esta Facultad se están desarrollando las actividades presenciales pendientes del año 2020 y 2021, aprobadas y previstas por las respectivas Escuelas, bajo condiciones de estricto protocolo Covid 19;

Que esta situación excepcional afecta las actividades de cursado de los estudiantes;

Que la Facultad adhirió a las Resoluciones Rectorales N° 334/2020 y 447/2020, se migraron todas las actividades a modalidad virtual o a distancia, y que, por ese motivo parte de la comunidad educativa se encuentra fuera de la Ciudad de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Habilitar las modalidades de Examen virtual y presencial optativo, para aquellas asignaturas del turno de Febrero 2022 que correspondan al Ciclo Lectivo 2021, bajo condiciones razonablemente equivalentes de acuerdo a la exigencia y modalidad requerida.

Art. 2º).- Habilitar la modalidad de examen mixto, con instancia virtual y presencial durante el turno de Febrero 2022 (Ciclo 2021), para aquellas asignaturas cuya presencialidad obligatoria haya sido previamente avalada por las Escuelas.

Art. 3º).- Cada materia deberá definir y comunicar, con antelación suficiente, la forma de evaluación considerada.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Áreas Apoyo Administrativo a la Función Docente, a las Secretarías Académicas Área Ingeniería, Área Biología y Área Geología, a las Escuelas, Departamentos, dese amplia difusión y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/